

# ACUERDO POLÍTICO



Alcorcón  
**PSOE**



GANAR ALCORCÓN



izquierda **unida**-los verdes  
ALCORCÓN

## **ACUERDO POLÍTICO DE GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS POLÍTICAS DE PROGRESO PARA ALCORCÓN**

Alcorcón atraviesa por uno de los períodos más oscuros y tristes de su historia reciente. Se encuentra sumido en una grave crisis política.

En la anterior legislatura el Gobierno municipal del PP, amparado en su mayoría absoluta, recortó servicios públicos, redujo a la mínima expresión las políticas sociales en un momento de especiales dificultades de las familias, despidió empleados y empleadas municipales, aumentó impuestos y tasas a los vecinos y vecinas, limitó los derechos de la oposición y gestionó la ciudad al margen de las necesidades de mantenimiento, limpieza, etc., que reclamaba la ciudadanía; fracasó en su proyecto Eurovegas, que quería convertir Alcorcón en una ciudad del juego, de las mafias y de los prostíbulos.

**Tras las elecciones municipales de mayo de 2015, el PP perdió la mayoría absoluta,** pero mantiene la Alcaldía sustentando por 10 concejales de los 27 que conforman la Corporación Municipal, a pesar de haber obtenido menos votos que la otra candidata que se postulaba en el Pleno de investidura.

Pese a gobernar en minoría su manera de actuar y gestionar ha seguido siendo la misma pese a las advertencias de la oposición:

- Estado lamentable de suciedad y mal mantenimiento de la Ciudad.
- Desorganización de los servicios municipales.
- Falta de talante democrático al no ejecutar actuaciones aprobadas por la mayoría del pleno.
- Falta de suficientes medios para políticas sociales ante las situaciones de emergencia que existen.
- Falta de políticas municipales facilitadoras del empleo.

A esta situación hay que añadir un factor que está generando un clima social de gran crispación en la ciudad: **la actitud del actual Alcalde.**

El Alcalde en lugar de ejercer como representante de toda la ciudadanía ha generado situaciones de falta de respeto a quienes ejercían sus derechos cívicos; ha dificultado la libre emisión de ideas de los representantes de los grupos municipales de la oposición; y ha ejercido sus cometidos tomando decisiones contrarias a acuerdos mayoritarios del Pleno de la Corporación, incluso persiguiendo judicialmente a concejalas y concejales de la oposición utilizando medios públicos.

Pleno tras Pleno, además, vemos cómo utiliza la Presidencia de manera partidista e intolerante, interrumpiendo las intervenciones de los grupos de la oposición y faltando al respeto a los representantes de la ciudadanía.

Por ello, los grupos de la oposición, en fechas recientes, nos hemos visto obligados a presentar tres iniciativas que han sido aprobadas por el Pleno:

- Reprobación de todo el Gobierno municipal, incluido el Alcalde, por su gestión al frente de Alcorcón al no presentar el proyecto de presupuesto de 2016, por no dar cumplimiento a los acuerdos plenarios alcanzados por mayoría y por su falta de transparencia y de disposición a aclarar las posibles relaciones en el caso "Púnica".
- Reprobación del Pleno por sus actitudes homófobas.
- Exigencia de dimisión como Alcalde, Concejal y Diputado regional aprobada en Pleno por 17 de los 27 concejales a propósito sus declaraciones de contenido machista y de desprecio a las mujeres y al colectivo feminista.

Y pese a estos acuerdos del Pleno, el Alcalde se niega a dimitir, lo que nos obliga a dar un paso más para reconducir la situación y retornar a una convivencia democrática y de respeto a todas las personas.

Ha llegado el momento de presentar **UN ACUERDO POLÍTICO DE GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS POLÍTICAS DE PROGRESO PARA ALCORCÓN**. Es necesario, además, que se plasme a través de una moción de censura que posibilite la elección de un nuevo Gobierno de la ciudad.

Y lo hacemos porque la ciudadanía clama por un cambio y los Grupos Políticos firmantes estamos dispuestos a impulsarlo. Estamos preparados para gobernar y para ello contamos con equipo, ideas e iniciativas incorporadas en **un programa de Gobierno común pensado para atender las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas de la Ciudad**. Un programa de gobierno fruto del consenso de las distintas fuerzas firmantes que antepone los intereses de la ciudad a las legítimas aspiraciones de las organizaciones signatarias. Un programa que basará su actividad en **cuatro ejes fundamentales**:

1. **REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.**
2. **ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y PACTO POR EL EMPLEO**
3. **REFORZAMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL**
4. **MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL MANTENIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD**

## 1. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

La nueva realidad en la que vivimos requiere de nuevos modos de actuación. La ciudadanía exige una mayor participación, democracia y transparencia en el gobierno de las administraciones. Pero no sólo eso, exige también actitudes democráticas, de respeto.

El actual Alcalde de Alcorcón, lejos de representar a todos los vecinos y vecinas ha actuado de una manera intolerable.

Públicamente ha vertido expresiones de falta de respeto a las mujeres y al movimiento feminista con expresiones que pudieran incitar al odio como que "... el cuerpo de la mujer se convierte en salas de ejecución donde se matan a cientos de miles de niños y niñas..."...

Entendemos que una persona que tiene actitudes machistas y homófobas no está legitimada para representar a nadie. Estas actitudes que incitan al odio al diferente deben estar fuera de las instituciones por razones de higiene democrática.

Asimismo, la democracia en Alcorcón se ha visto seriamente dañada desde que el actual Alcalde es el máximo representante de los vecinos y vecinas del municipio. Contrariamente al papel que debería cumplir, ha mantenido una actitud prepotente e insultante frente a quienes le criticaban: ha perseguido con multas económicas a los que discrepaban con él; ha reformado los reglamentos municipales reduciendo el marco democrático tanto a la ciudadanía como a los partidos de la oposición; ha impedido el acceso a espacios públicos a asociaciones e, incluso, se los ha retirado a algunas que los poseían por el mero hecho de no ser afines; ha usado partidistamente las institución pública; etc. Por ello, nos vemos obligados a dar un paso más para reconducir la situación y retornar a una convivencia democrática y de respeto a todas las personas.

### **Un Gobierno democrático**

El Ayuntamiento, la institución más cercana, debe poder ser observada como una herramienta útil para la defensa del ejercicio de los derechos e intereses de la ciudadanía. Una herramienta en la que las decisiones de las y los representantes públicos, aprobadas por la mayoría de estas y estos, sean aplicadas por el Gobierno de turno. Si esto no sucede, si quien gobierna la ciudad puede actuar al margen o en contra de las decisiones aprobadas por la mayoría de la Corporación, se produce una quiebra de la representatividad, una crisis de legitimidad.

Y eso es exactamente lo que sucede en el Ayuntamiento de Alcorcón: el Gobierno municipal del Partido Popular, de manera sistemática, incumple los acuerdos adoptados en los órganos colegiados. Pese a las numerosas veces en las que la oposición ha presentado iniciativas, y estas han sido aprobadas por la mayoría de la Corporación, no sólo no han sido llevadas a la práctica, sino que, además, habitualmente su actuación ha sido la contraria a lo acordado.

Tenemos recogidos al menos 35 incumplimientos de acuerdos de Pleno aprobados por 17 de los 27 votos posibles. Algunos tan importantes como el aumento de las ayudas de emergencia, la creación del banco municipal de libros de texto, la puesta en marcha de un plan integral de igualdad y contra la violencia de género, el plan de arbolado, el fomento del empleo, medidas contra la pobreza energética, liquidación de subvenciones a asociaciones, renovación de instalaciones deportivas municipales, mantenimiento y reparaciones en centros escolares, etc.

Ante esta inadmisibles situación y con el fin de regenerar la democracia en el municipio de Alcorcón, nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas:

### **Reforma del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) para democratizar el Ayuntamiento de Alcorcón:**

- Consolidación de los acuerdos del grupo de trabajo para la modificación del ROM con el fin de democratizar la Corporación.
- Descentralización de las competencias que legalmente es posible atribuir al Pleno y que actualmente ejerce la Junta de Gobierno Local.
- Obligación del Gobierno municipal de dar cuenta periódicamente de la ejecución de cada una de las mociones aprobadas en el Pleno de la Corporación, o bien motivar el rechazo a las mismas.
- Compromiso del gobierno municipal para realizar consultas populares y aceptar su resultado en los asuntos de competencia municipal y de carácter estratégico para Alcorcón.
- Garantía para todas las concejalas y concejales de oposición para el ejercicio de sus competencias de oposición, mediante el reconocimiento de dedicación exclusiva y la percepción de la retribución por el ejercicio de las tareas propias de su cargo.

### **Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito y los Consejos de Participación Ciudadana:**

- Recuperación e impulso de la voz de las vecinas y los vecinos, que se organizan en el tejido asociativo de Alcorcón mediante la reforma de ambos reglamentos contando con la participación del tejido social.
- Apertura de procesos participativos con el tejido asociativo para la organización de actividades tales como las fiestas patronales, la cabalgata, etc.
- Obligación del Gobierno municipal de comparecer para rendir cuentas sobre las políticas realizadas y sobre la ejecución o rechazo motivado de las propuestas elevadas desde las Juntas de Distrito,
- Recuperación de su normal funcionamiento (horario, medios, apoyo, etc.), e impulso para incrementar la participación de la ciudadanía en estas.

**Recuperación de otros órganos de participación ciudadana:**

- Reactivación y convocatoria inmediata del Consejo Escolar Municipal y del Consejo Social de la Ciudad así como constitución del resto de los Consejos sectoriales que se determinen por la ciudadanía.

**Implantación de los presupuestos participativos:**

- Asignación de partida presupuestaria en el presupuesto municipal;
- Implantación a través de un grupo de trabajo específico en las juntas municipales de distrito y un proceso de información y debate entre las asociaciones de vecinos,
- Apertura de un proceso de decisión en relación a un porcentaje del presupuesto en gastos no fijos del ayuntamiento, bajo el compromiso político del Gobierno municipal para su realización.

**Crear un verdadero portal de transparencia:**

- Portal accesible al conjunto de la ciudadanía, y donde se publiquen las declaraciones de bienes y salarios de los cargos públicos y de los cargos de confianza, con sus funciones, el grado de cumplimiento de estas y el control del horario laboral.
- Igualmente, se publicarán en el portal de transparencia los presupuestos y las cuentas generales del ayuntamiento y de las empresas públicas, los convenios de colaboración, los diferentes concursos, contratos y adjudicaciones y los procesos que rijan los mismos.
- Apertura de espacios en la página web y en otros medios de comunicación del ayuntamiento para cada grupo municipal, además de la publicación de las iniciativas aprobadas en el pleno.

**Descentralización de la administración pública:**

- Apertura de puestos del Servicio de Atención Ciudadana en los centros cívicos sede de las Juntas Municipales de Distrito para proporcionar fácil acceso a las vecinas y los vecinos, asociaciones y todo tipo de organizaciones sociales para los registros y gestiones administrativas, así como para el acceso a la información por parte de componentes y participantes de las Juntas de Distrito.

## 2. ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y PACTO POR EL EMPLEO

La incapacidad de acceder a una autonomía económica y social genera para toda la ciudadanía no solo una gran incertidumbre e inestabilidad personal y familiar, sino además la ruptura de valores esenciales como la justicia y equidad social que deberían vertebrar la sociedad. Sin empleo y sin expectativas de conseguirlo, las alcorconeras y los alcorconeros sufren importantes dificultades a la hora de plantearse proyectos personales de vida.

El desempleo es sin duda el principal problema de nuestra sociedad.

El Ayuntamiento debe impulsar las medidas necesarias para poner la economía al servicio de la ciudadanía, para así paliar, dentro de sus posibilidades, las dificultades que sufren las familias afectadas y corregir por tanto esta desigualdad social.

Desde el ámbito municipal se deben desarrollar iniciativas propias, sobre todo en el área de políticas activas de empleo así como proyectos basados en el conocimiento del tejido empresarial local y de las necesidades de las vecinas y los vecinos.

Finalmente, comprendemos que la revisión de la ordenación urbanística es un elemento fundamental para el proyecto de creación de empleo. Se trata de la ordenación del territorio para crear riquezas en el municipio desde un urbanismo coherente y sostenible.

Ante la lacra del desempleo y las dificultades económicas en el municipio de Alorcón, y con el fin de dar pasos en su resolución, nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas:

### **Estrategia económica:**

- Inicio de la transición al modelo económico industrial y tecnológico en el municipio, con un papel activo del Ayuntamiento en la búsqueda de inversiones para la creación de empleo de calidad y el incremento de los ingresos.
- Plan estratégico de rehabilitación y modernización de los polígonos industriales para la recuperación de la actividad económica.
- Plan de apoyo, asesoramiento y fomento del pequeño comercio en los barrios de Alorcón.
- Elaboración y aprobación de un plan estratégico para la reducción del período medio de pago a proveedores.
- Desarrollo y puesta en marcha de un plan de rehabilitación de vivienda.

### **Hacia una revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) como instrumento para las políticas de creación de empleo:**

- Compromiso para la apertura de un debate para la revisión del PGOU con todos los agentes sociales implicados durante 5 meses desde la aprobación de este documento y, a partir de dicho plazo, comienzo de los trabajos de tramitación de dicha revisión del PGOU.

### **Potenciación del acceso al Empleo:**

- Potenciación del IMEPE como intermediario y catalizador para la búsqueda de empleo y como agencia de colocación mediante los aumento de prospectores y orientadores de empleo.
- Incorporación del IMEPE al Plan de Garantía de Empleo Juvenil del SEPE para proporcionar acciones formativas u opciones laborales.
- Aumento de la oferta formativa del IMEPE para facilitar la reincorporación de los trabajadores desempleados al mercado laboral.
- Creación de escuelas taller bajo acuerdos con el IMEPE para el desarrollo de los cursos formativos de oficios.
- Consenso y aprobación de un Plan de Empleo Juvenil.

### **Una solución para el CREEA:**

- Elaboración de una solución efectiva, real y de consenso político y social con el fin de dar una solución a este espacio municipal, y convertirlo en una oportunidad de generación de empleo.

### **Implantación de la progresividad en los Impuestos:**

- Establecimiento de mayor progresividad en los impuestos y tasas municipales en el grado permitido por la legislación vigente y sin menoscabo de la cuantía total de ingresos anuales.
- Modificación de las ordenanzas de tasas, estableciendo la "cuota 0" para el acceso gratuito a colectivos vulnerables.

### **Un presupuesto municipal al servicio de la ciudadanía:**

- Aplicación de una nueva política salarial reduciendo el salario neto de los cargos electos y eventuales en un 25% del actual, desbloqueando así recursos económicos para la mejora de Alcorcón.



- Revisión del Plan de Ajuste.
- Compromiso para el establecimiento de una estructura de personal de confianza reducida y correspondiente a lo estrictamente necesario para la gestión de Gobierno.
- Reducción de los gastos no esenciales para prestar servicio pertenecientes al capítulo 2 del presupuesto municipal.

### 3. REFORZAMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL

El objetivo de las políticas que queremos aplicar en este sentido están claramente orientadas a reducir las desigualdades sociales y garantizar los derechos de la ciudadanía.

La actual crisis ha llevado a situaciones de exclusión a un gran número de vecinas y vecinos pero, además, ha afectado de forma directa a una mayoría social hoy debilitada y al sector más desprotegido, la infancia, cuyos niveles de pobreza son bochornosos y requieren de una acción urgente. La situación ha de ser revertida de forma inmediata desde gobiernos progresistas que apuesten por equilibrar la sociedad y reducir estas desigualdades.

Ante la pobreza y la miseria en el municipio de Alcorcón y con el fin de mitigar sus efectos hasta dar una solución económica y social definitiva, nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas:

#### **En servicios sociales:**

- Implantación de las partidas presupuestarias de Servicios Sociales.
- Creación de una Oficina de Gestión Integral de la Problemática de la Vivienda, que actúe como mediadora y garante ante las entidades bancarias y facilitando un asesoramiento gratuito a quienes puedan verse en situaciones de riesgo de desahucio.
- Desarrollo de medidas para crear un parque público de vivienda social en alquiler, y aportando soluciones habitacionales si se llegasen a ejecutar desahucios.
- Adopción de las medidas, competencia municipal, para impedir el corte de suministros básicos a las familias.
- Creación de una comisión mixta para el control y seguimiento de la aplicación de estas políticas.

#### **Plan Urgente de Atención a las Necesidades del Alumnado:**

- Puesta en marcha del Banco Municipal de Libros de Texto en todos los colegios públicos de Alcorcón con el fin de hacer efectivo un servicio de préstamo de libros de texto universal;
- Dotación económica del programa "Banco Municipal de Libros de Texto" en los presupuestos municipales.
- Garantía de acceso a los comedores escolares con becas de comedor durante el período escolar y vacacional para los niños de familias en riesgo de exclusión social.

**Política contra la violencia machista:**

- Apuesta por garantizar una red de atención social a las mujeres en situación de violencia machista. En dicha red estarán incluidos los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres en situación de violencia de género, así como sus hijos y sus hijas.

**Políticas de igualdad:**

- Separación de las Concejalía de Mujer e Infancia, tratando la infancia como un tema transversal.
- Recuperación del concepto de la Casa de la Mujer.
- Implementación de planes para fomentar la igualdad laboral entre el hombre y la mujer para la conciliación de la vida laboral y personal, y desarrollo de medidas efectivas.
- Impulso, a nivel transversal, de medidas destinadas a evitar la discriminación por razón sexual y de otro tipo.
- Implementación de planes de acción educativa y de sensibilización frente al machismo, la lgtbifobia, la violencia de género y lgtbifóbica y a los comportamientos sexistas.
- Formación específica para la policía municipal en lo relativo a la violencia de género y la lgtbifobia.

**Diversidad funcional:**

- Promoción de los servicios públicos que atiendan a las personas con diversidad funcional.
- Mejora de la señalización cuando sea insuficiente.
- Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.

**Mayores:**

- Elaborar y aprobar un plan integral de apoyo a los mayores.
- Fomenta de su participación política y asociativa.
- Facilitar el acceso de los mayores a los centros e instalaciones deportivas y culturales municipales, estableciendo bonificaciones según criterios de renta.

**Juventud:**

- Desarrollo de una oferta apropiada para infancia y juventud en los programas de cultura (oferta de espectáculos y actividades, bibliotecas, etc.) Y ocio. Promoción del ocio activo, creativo, no consumista y de calidad.
- Puesta a disposición de la infancia y la juventud de los espacios y recursos municipales que mejor puedan servir para la promoción de sus derechos.
- Atención constante y promoción de las medidas necesarias para el cuidado de estos colectivos en materias sensibles como acoso escolar, uso responsable de redes sociales, drogodependencias, sexualidad y educación afectiva, prevención de la violencia, menores transexuales y otras realidades.
- Puesta en marcha de un plan de vivienda para las y los jóvenes.

**Migrantes:**

- Creación, en el Ayuntamiento, de una oficina o ventanilla única de atención a personas migrantes para informar y facilitar las diferentes tramitaciones, derechos, etc., independientemente de su situación administrativa.
- Puesta en marcha de procesos de desarrollo comunitario y de convivencia intercultural, especialmente en los barrios más desfavorecidos y con mayores índices de población extranjera.

**Apoyo al tejido asociativo de Alcorcón:**

- Recuperación de espacios municipales para su cesión a asociaciones del municipio;
- Apoyo económico y material a las asociaciones para el desarrollo de las actividades organizadas por el ayuntamiento y de participación de dichas asociaciones.
- Potenciación del asociacionismo en el ámbito de la mujer.
- Recuperación de los espacios cedidos a las asociaciones de mujeres y cesión de espacios para los colectivos lgtbi.

## 4. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL MANTENIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD

Las infraestructuras, el mantenimiento de las instalaciones y del mobiliario urbano o la limpieza, son aspectos esenciales en un urbanismo coherente, sostenible y que ayude al bienestar de las vecinas y los vecinos.

Ante el grave deterioro que sufre la ciudad de Alcorcón y sus servicios públicos y con el fin de dar pasos en su resolución, nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas:

### **Plan de mejora del mantenimiento de la ciudad y del patrimonio público:**

- Plan de reorganización interna de ESMASA para mejorar el servicio de limpieza, recogida y mantenimiento dentro de sus encomiendas.
- Optimización económica de ESMASA y compromiso político para asignar recursos presupuestarios con el fin de impedir el déficit en ESMASA.
- Estudio para valorar la posible remunicipalización de todos los servicios externalizados que el Ayuntamiento y sus organismos autónomos pueden asumir.
- Plan de inversión para la mejora y rehabilitación de los colegios, centros deportivos, etc., de carácter municipal en Alcorcón.

### **Plan de recuperación y mejora de servicios públicos:**

- Garantía de la estabilidad del empleo en el Ayuntamiento y en los organismos autónomos.
- Desarrollo de la carrera profesional como herramienta que motive y mejore los servicios públicos.
- Plan de reorganización interna del Ayuntamiento mediante una comisión mixta, con participación del gobierno municipal, los grupos municipales y los sindicatos, y la elaboración de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT).
- Ampliación de la plantilla municipal conforme a la RPT y al límite de gasto, mediante la tasa de reposición, la promoción interna y la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento.
- Realización, dentro de las posibilidades legales, de ofertas públicas de empleo, disminuyendo las tasas de temporalidad y garantizando el acceso a la función pública.
- Protección, recuperación y potenciación de los servicios públicos municipales.
- Queremos destacar especialmente la recuperación del servicio público de Atención a la Mujer, mediante la recuperación de los servicios externalizados y la inversión para la mejora de la ayuda jurídica, judicial, laboralista, de acogida y psicológica.

## Recuperación del patrimonio de EMGIASA

- Compromiso para la puesta en marcha de todos los mecanismos políticos y judiciales posibles para que el patrimonio de EMGIASA (viviendas, locales, plazas de garaje, etc.) no acabe en “fondos buitres”.

## Protección del Medio ambiente:

- Recuperación de la masa arbórea perdida y apuesta por efectuar un mantenimiento adecuado y con carácter preventivo.
- Elaboración y aprobación de un plan para la mejora de la calidad del aire en Alcorcón.
- Apuesta por las energías alternativas.
- Recuperación de cañadas, sendas y caminos, así como instalación de la señalización correcta.
- Desarrollo de la unión de los núcleos urbanos colindantes por medio de un corredor verde.
- Eliminación de vertidos ilegales de diversos residuos.
- Fomento del uso de la bicicleta como medio alternativo para la movilidad de las vecinas y los vecinos de Alcorcón.